Naciones Unidas S/2002/873

Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de agosto de 2002
Español
Original: árabe

Carta de fecha 5 de agosto de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo adjuntarle la carta de fecha 5 de agosto de 2002 que le dirige el Sr. Naji Sabri, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, en relación con las violaciones por aviones estadounidenses y británicos de la zona desmilitarizada, así como una relación con las violaciones cometidas entre el 29 de junio y el 26 de julio de 2002.

Le agradecería que hiciese distribuir la presente carta y sus dos anexos como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Mohammed A. **Al-Douri**
Representante Permanente

02-51068 (S) 080802 080802

Anexo de la carta de fecha 5 de agosto de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

Abundando en el contenido de mi carta de fecha 18 de julio de 2002, quisiera poner en su conocimiento que aviones militares estadounidenses y británicos realizaron, durante el período comprendido entre el 29 de junio y el 26 de julio de 2002, 712 violaciones de nuestras fronteras internacionales, despegando de sus bases en Kuwait y atravesando su espacio y aguas jurisdiccionales, así como la zona desmilitarizada bajo jurisdicción de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM). Las autoridades iraquíes competentes han verificado dichas violaciones y las han incluido en una relación que se adjunta a la presente carta, cuyo contenido se resume a continuación:

1. La actividad aérea armada de los Estados Unidos y el Reino Unido que ha supuesto la violación de nuestras fronteras internacionales desde Kuwait y atravesando su espacio y aguas jurisdiccionales, así como la zona desmilitarizada, ha incluido 712 incursiones aéreas armadas que han afectado a las siguientes provincias: Dhi Qar, Al-Muzanna, Basora, Maysan, Al-Qadisiyah, Karbala y An-Nayaf.

2. Nuestros equipos técnicos han permitido verificar que los aviones que violaron diariamente el espacio aéreo iraquí eran del tipo F-14, F-15 y F-16 estadounidenses y Tornado británicos.

3. Un avión AWACS, que operaba desde el espacio aéreo de la Arabia Saudita, y un avión E-2C, que operaba desde el espacio aéreo kuwaití, prestaron apoyo a todos los aviones militares estadounidenses y británicos que realizaron incursiones aéreas hostiles armadas y violaron el espacio aéreo iraquí atravesando la zona desmilitarizada.

Todas estas violaciones se cometieron atravesando la zona desmilitarizada en la que está acantonada la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM), cuya primera responsabilidad es observar estas operaciones militares hostiles y comunicarlas, así como hacer lo posible por ponerles fin de forma inmediata.

Una de las principales tareas de la UNIKOM consiste en registrar estas violaciones con precisión e identificar el tipo y la nacionalidad de los aviones que las llevan a cabo. Por ello, exhortamos a la Secretaría de las Naciones Unidas a que proporcione a la UNIKOM los medios que le permitan registrar todas las violaciones, para que pueda notificarlas al Consejo de Seguridad y éste adopte las medidas necesarias para poner fin a estas violaciones de forma inmediata. Por otra parte, aun en el caso de que la UNIKOM no dispusiera del equipo necesario para determinar el tipo y la nacionalidad de estos aviones, el hecho de que dichos aparatos provengan de Kuwait confirma que son estadounidenses y británicos. En su informe semestral presentado al Consejo de Seguridad, que cubre el período comprendido entre el 28 de marzo y el 24 de septiembre de 2001 (S/2001/913), Vuestra Excelencia hacía referencia a esta cuestión, ya que en el párrafo 6 afirmaba que el hecho de que la UNIKOM no hubiera podido identificar a los Estados responsables de esos vuelos no significaba de ninguna manera que los tolerase. En dicho informe, Vuestra Excelencia señalaba también que los Estados Unidos y el Reino Unido reconocían que continuaban imponiendo una zona de exclusión aérea en la parte meridional de la República del Iraq.

Por todo lo dicho, reitero mi llamamiento a Vuestra Excelencia para que notifique a la UNIKOM que debe cumplir sus tareas de forma plena, comunicar al Consejo de Seguridad, por su conducto, estas violaciones en cuanto se cometan y determinar el número y el tipo de los aviones militares estadounidenses y británicos que violan la zona desmilitarizada, violan las resoluciones del Consejo de Seguridad en virtud de las cuales se estableció esta zona y agreden al Iraq, ya que estas incursiones constituyen actos de terrorismo de Estado y una agresión flagrante contra el pueblo, la soberanía y el territorio del Iraq y perjudican a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. También le invito a que señale al Consejo de Seguridad sus responsabilidades, para que ponga fin a esta agresión y haga recaer sobre quienes la cometen toda la responsabilidad a que haya lugar en virtud del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al Iraq.

(*Firmado*) Naji **Sabri**
Ministro de Relaciones Exteriores

Apéndice

Actividad aérea hostil procedente de Kuwait y a través de la zona desmilitarizada que ha supuesto la violación de las fronteras internacionales del Iraq

(29 de junio a 26 de julio de 2002)

Fecha de la violación	*Zona de la violación*	*Hora de la violación*	*Tipo de aviones*	*Número de incursiones aéreas armadas*	*Altitud de vuelo (en metros)*	*Velocidad de vuelo (en kilómetros/hora)*	*Zonas sobrevoladas*
Del 29 de junio al 26 de julio	Kuwait	De 0.45 a 23.00	F-14, F-15, F-16	712	De 8.000 a 11.000	Entre 720 y 780	Basora, Al-Busayya, As-Salman, Artawi, Al-Lasaf, Al-Qurna, Ashbiya, Ay-Yaliba, An-Nasiriya, Ash-Shatra, Qalaat Salih, Al-Amara, As-Samawa, Karbala, Al-Ujaider, An-Naamaniya, An-Nayaf, Al-Hayy, Talha, Al-Hashimiya, Al-Kut, Afak, Qalaat Sukkar, Ad-Diwaniya, Ar-Rifai